

**PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: **VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

IMPORTE TOTAL: **9.000.00€ (7.438,02€ + 1.561,98€ en concepto de IVA)**

FECHA: 21 de julio de 2020

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

**PROPUESTA DE CONTRATO:**

El presente contrato administrativo tiene por objeto el "**SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DEL SOFTWARE VEEAM AVAILABILITY SUITE PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ (Expte. 2020\_00049)**" a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 y 159.6 del mismo texto legal, y la adjudicación se realizará mediante **procedimiento abierto simplificado de tramitación sumaria**, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

El precio de licitación del presente suministro, para un plazo de ejecución de **doce (12) meses**, es de **NUEVE MIL EUROS [9.000.00€ (7.438,02€ + 1.561,98€ en concepto de IVA)]**

Para financiar el gasto del presente contrato, se ha emitido documento contable RC de ejercicio corriente por importe de **9.000,00€**, con imputación a la partida presupuestaria **0000 1220 217.00 - Mantenimiento De Software De Los Sistemas De Gestión Centralizada**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- ✓ Memoria justificativa de la necesidad (Tomás Sempere, Jefe del Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica)
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas. (Tomás Sempere, Jefe del Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica)
- ✓ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación).
- ✓ Certificado de existencia de crédito y documento contable RC de ejercicio corriente (2020)
- ✓ Propuesta de Resolución (Federico Botella Beviá, vicerrector de tecnologías de la información)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Firmado electrónicamente por:



